

**ENTREVISTA A D. AURELIO LÓPEZ:
DIRECTOR DEL ENTE
METROPOLITANO DEL TRANSPORTE**

- ¿Qué es el eTM?

Una entidad pública a la que se han descentralizado las competencias de la Generalidad en materia de transporte regular de viajeros del taxi. Competencias relativas a la gestión administrativa, inspección, concesiones administrativas y, en general, la coordinación del transporte de viajeros en el área metropolitana y la organización del taxi en el Área de Prestación Conjunta de Valencia.

- ¿Cuándo se fundó?

Su Ley de creación fue aprobada en el año 2000.

- ¿De quien depende?

La entidad esta adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Transporte.

- ¿ Quien convoca las reuniones del Consejo de Operadores del Taxi?

El presidente de dicho Consejo.

- ¿Por que las decisiones que se toman en el Consejo de Operadores del taxi son consultivas?

Porque la Ley de creación de la entidad ha configurado el Consejo de Operadores (como, por lo demás, suele ser regla general en los órganos que son expresión participativa en una Administración asentada en un modelo burocrático) como un órgano de naturaleza consultiva o deliberante.

- ¿ No cree usted que deberían de ser vinculantes?

No soy yo quien debe de opinar cual deba ser la naturaleza de las opiniones emitidas por este órgano, toda vez que es una opción que ha efectuado en este caso el legislador autonómico. Se trata simplemente de ser coherentes con los modelos organizativos escogidos y el tipo de participación a cuyo través se materializa. En cualquier caso, si tenemos una tarea pendiente como es la de incorporar a las asociaciones de consumidores y usuarios u otras del cuerpo social (hosteleros, etc.), en definitiva a los clientes (usuarios) del sector, para opinar de algunos aspectos del servicio del taxi; de hecho así lo hemos hecho de forma informal en alguna ocasión que lo requería.

- ¿Qué opina usted de unas elecciones democráticas por sufragio universal para la elección de los miembros al Consejo de Operadores del Taxi?

Insisto en que todo esta en función del tipo de participación de que se trate y el modelo creado para materializar aquella. En este caso las demandas sociales, se canalizan como participaciones orgánicas. Pero el sufragio(universal) se prevé para otros modelos.

- ¿ Que futuro le ve al sector del taxi?

El futuro del taxi requiere la puesta en común de esfuerzos de todos los agentes implicados, principalmente de la Administración, sus organizaciones representativas y, por supuesto, del principal protagonista en la prestación material del servicio, el profesional del taxi. Todo ello con un objetivo final; prestar el mejor servicio al usuario. El futuro del sector del taxi ha de orientarse sobre todo a dignificar al profesional del taxi. Además de ser un servicio básico para nuestros ciudadanos, no podemos tampoco olvidar que la primera imagen que de nuestra ciudad se hacen muchos de sus visitantes es justamente a través del taxi.



**POR UNA CUOTA MODICA
SACALE EL MAXIMO PARTIDO
A TUS HORAS DE TRABAJO
ESTARAS COMUNICADO LAS
24 H. CON TUS COMPAÑEROS
DISPUESTOS A AYUDARTE
EN LO QUE NECESITES**

**!! APUNTATE !!
TLF: 963 47 5252**